

ANAM pasó por alto huachicol fiscal durante gestiones de **Marín Mollinedo**

RAFAEL ORTIZ **P.11**



DIARIO **amanecer**

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Viernes 31 de julio de 2026 Año XXXIV No. 13683

Aumenta a 20 pesos el kilo de tortilla en Almoloya de Juárez



MARY GONZÁLEZ **P.5**

Ordena SEP cierre de escuelas militarizadas en Estado de México



EDITH ROMERO **P. 6**

Olvidaba decir...

La reaparición de **Emilio Chuayffet** y **Carolina Monroy** refleja que el **PRI** y **Somos Mx** buscan recuperar figuras con experiencia para intentar posicionarse rumbo a las elecciones de 2027. Aunque **Morena** mantiene una posición dominante, el escenario político parece encaminarse hacia una contienda más competida, donde la oposición buscará capitalizar el desgaste natural de quienes hoy gobiernan y su falta de experiencia para dar resultados concretos a los mexicanos.

Edomex, entre los **focos rojos** de la extorsión en México



► **Ocho estados concentran dos de cada tres casos del país, mientras autoridades buscan contener un delito que golpea a comerciantes, transportistas y familias.**

► **Extorsión: delito que mantiene al Estado de México entre los principales focos rojos del país.**

La extorsión mantiene bajo presión a miles de negocios mexicanos, mientras autoridades buscan fortalecer la denuncia anónima y mejorar las investigaciones, en un intento por contener uno de los delitos que más afecta la actividad económica estatal.

MARTHA ROMERO **P. 7**

Impulsa IEEM acceso a información sobre igualdad de género

El espacio virtual ofrece una experiencia más intuitiva, nuevos recursos interactivos y materiales especializados.

Con una imagen actualizada, contenidos interactivos y una navegación más sencilla, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) presentó la nueva versión del minisito de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND), una herramienta digital diseñada para acercar a la ciudadanía información útil sobre la participación política de las mujeres y prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

La actualización del espacio digital responde al compromiso del Instituto de ofrecer plataformas más accesibles, dinámicas y funcionales que faciliten la consulta de información especializada desde cualquier dispositivo.

El rediseño fue resultado de la convicción de las áreas del IEEM que estuvieron involucradas: la Unidad Coordinadora de Género (UCG), la Unidad de Comunicación Social (UCS), y la Unidad de Informática y Estadística (UIE), quienes tras un análisis integral y coordinado hicieron posible este ejercicio de transparencia proactiva.

Entre las principales novedades del minisito se encuentra un diseño renovado y recursos visuales que facilitan la consulta de información, una lista de reproducción con los videos de las sesiones de la CIGyND, una línea del tiempo interactiva sobre los avances en materia de igualdad de género, así como una fotogalería que documenta y visibiliza las actividades, acciones y logros impulsados por la Comisión.

Además, las personas usuarias tendrán acceso a un repositorio de publicaciones en materia de igualdad de género, derechos humanos, no discriminación y participación política de las mujeres; de igual forma, encontrarán un apartado de juegos y desafíos para fomentar la inclusión, que incluye materiales descargables sobre la igualdad y el respeto a la diversidad, y una trivía sobre los derechos político-electorales de las mujeres.

El IEEM renueva Minisito de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación



www.ieem.org.mx



Impulsa UAEMéx concientización contra la trata de personas

El investigador Abraham Osorio llamó a fortalecer la información, la cultura de la denuncia y el uso responsable de las plataformas digitales.

La prevención, la denuncia y el acceso a información confiable son herramientas esenciales para enfrentar la trata de personas, una de las violaciones más graves a los derechos humanos y uno de los ilícitos más lucrativos a nivel mundial, afirmó Abraham Osorio Ballesteros, investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

En el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, que se conmemora cada 30 de julio, el universitario señaló que esta fecha busca sensibilizar a la sociedad sobre un delito que con frecuencia permanece oculto, además de promover acciones que contribuyan a prevenirlo y fortalecer la protección de los derechos humanos.

Explicó que la trata de personas se presenta bajo diversas modalidades, como la explotación sexual, el engaño mediante falsas ofertas de empleo, la captación a través de redes sociales y plataformas digitales, así como la intervención de grupos delictivos que utilizan la coacción para obligar a las víctimas a realizar distintas actividades.

Asimismo, indicó que las mujeres, niñas, adolescentes y personas jóvenes se encuentran entre

los sectores con mayor vulnerabilidad, particularmente cuando enfrentan condiciones de desigualdad social y económica, factores que incrementan el riesgo de ser captadas por redes dedicadas a este delito.

Por ello, subrayó la importancia de que madres, padres de familia, docentes y personas cuidadoras mantengan una comunicación cercana y permanezcan atentos ante cualquier situación que pudiera poner en riesgo su integridad.

En este sentido, enfatizó que denunciar situaciones sospechosas permite visibilizar la magnitud del problema, fortalecer las políticas públicas y diseñar estrategias de prevención y atención más efectivas.

Finalmente, sostuvo que las instituciones de educación superior desempeñan un papel estratégico en la prevención de este delito mediante la generación y difusión del conocimiento. Destacó que la

UAEMéx impulsa actividades de divulgación, campañas de sensibilización, conferencias y acciones formativas dirigidas a informar a la población, especialmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, sobre los riesgos de la trata de personas y el uso responsable de las plataformas digitales.



Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Perifoneo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero
SISTEMAS • FOTOMECÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

Edomex encabeza defunciones por enfermedades cardiovasculares

Fallecen más de 40 personas al día por enfermedades del corazón, cifra que refleja la necesidad de fortalecer la prevención, diagnóstico oportuno y atención integral.

MARTHA ROMERO

A sí lo señaló la diputada Jennifer González López, presidenta de la comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social, quien advirtió que las enfermedades cardiovasculares no solo representan la primera causa de muerte, sino que también generan discapacidad, pérdidas económicas y una fuerte presión sobre el sistema de salud.

Con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indicó que durante 2024 las enfermedades del corazón provocaron 12 mil 249 defunciones en territorio mexiquense, por encima de la diabetes mellitus y los tumores malignos, tendencia que, de acuerdo con cifras preliminares, se mantuvo durante 2025.

A nivel nacional, agregó, estos

padecimientos ocasionan alrededor de 200 mil muertes al año, equivalentes a tres de cada diez fallecimientos registrados en México, siendo el infarto agudo al miocardio y las cardiopatías isquémicas las principales causas.

La legisladora destacó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que más del 80 por ciento de las muertes prematuras por enfermedades cardiovasculares podrían prevenirse mediante la detección oportuna de factores de riesgo y la adopción de estilos de vida saludables.

Explicó que el incremento de estos padecimientos está relacionado con la alta prevalencia de obesidad, sobrepeso, diabetes, hipertensión, enfermedad renal crónica, taba-

quismo, consumo de vapeadores, sedentarismo, alimentación basada en productos ultraprocesados, estrés y falta de descanso.

Además del elevado número de fallecimientos, advirtió que estas enfermedades son una de las principales causas de discapacidad permanente, disminución de la productividad laboral y empobrecimiento de las familias debido a los altos costos de atención médica.

Otro de los principales desafíos, señaló, es el desconocimiento de los factores de riesgo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSA-NUT),

cerca del 43 por

ciento de los adultos con hipertensión ignoran que padecen esta enfermedad, lo que incrementa la probabilidad de sufrir infartos, insuficiencia cardíaca o eventos cerebrovasculares.

Ante este panorama, exhortó a la población a acudir de inmediato a los servicios médicos si presenta síntomas como dolor u opresión en el pecho, molestias que se extienden al brazo izquierdo, cuello o mandíbula, dificultad para respirar, sudoración fría, náuseas, vómito, mareos intensos o pérdida del conocimiento.

Finalmente, sostuvo que la prevención debe iniciar desde la infancia mediante políticas públicas que fomenten hábitos saludables en escuelas, hogares y centros de trabajo, promoviendo una alimentación balanceada, actividad física, control periódico de la presión arterial, glucosa y colesterol, además de evitar el consumo de tabaco, vapeadores y alcohol. Reiteró que desde el Congreso mexiquense impulsará acciones para fortalecer la prevención, el diagnóstico oportuno y el tratamiento integral de las enfermedades cardiovasculares.



Imponen más de seis años de cárcel a responsable de daños ambientales en Nevado de Toluca

Un juez federal dictó una sentencia de seis años y tres meses de prisión contra un hombre que fue encontrado responsable de provocar daños a la vegetación y al suelo dentro del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, una de las reservas naturales más importantes del país. La resolución fue obtenida por la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Federal en el Estado de México, luego de que el Ministerio Público Federal acreditó

la responsabilidad penal de Sergio "N" por la destrucción de vegetación natural, conducta tipificada como un delito contra la biodiversidad. Los hechos ocurrieron en enero de 2023, cuando el ahora sentenciado ingresó con un vehículo tipo RZR, sin placas de circulación, a una zona restringida ubicada en el núcleo del cráter del Nevado de Toluca, en el municipio de Zinacantepec.

Las investigaciones establecieron que el tránsito del vehículo sobre el ter-



no ocasionó el aplastamiento y deterioro de diversas especies de flora de alta montaña, además de afectar el suelo del ecosistema protegido. Entre las especies dañadas se encuentran Eryngium proteiflorum, Draba nivico-

la, Plantago tolucensis, Draba jorullensis, Cerastium purpusii, Festuca tolucensis, Festuca ovina y Arenaria bryoides.

Con las pruebas presentadas durante el proceso penal, la autoridad judicial determinó que existían elementos suficientes para emitir una sentencia condenatoria de seis años y tres meses de prisión por el delito de destrucción de vegetación natural dentro de un área natural protegida.

La resolución representa un precedente en la aplicación de la legislación ambiental en México, al imponer una sanción penal por los daños ocasionados a un ecosistema de alta montaña considerado de gran valor ecológico, reforzando la protección de las áreas naturales protegidas frente a actividades que ponen en riesgo su conservación.



Con el retiro de árboles secos...

Ricardo Moreno prioriza seguridad de la población en **Paseo Colón**

Serán intervenidos únicamente 24 ejemplares, equivalentes al 1.25% de los mil 920 árboles existentes en la zona.

Con el propósito de salvaguardar la integridad de peatones, deportistas, ciclistas, comerciantes, automovilistas y vecinos que diariamente transitan y habitan Paseo Colón, el Gobierno de Toluca inició el derribo controlado de **24 árboles secos y muertos** en pie que representan un riesgo para la población.

A la par, el Gobierno municipal lleva a cabo una campaña integral de plantación de árboles en todo el municipio con la finalidad de que los 128 mil ejemplares, de los cuales se llevan plantados 25 mil, disminuyan las islas de calor y ofrezcan mejores niveles en la calidad del aire, capten agua para el subsuelo, así como ayuden a la proliferación de insectos polinizadores y mejoren la calidad de vida de los habitantes de la capital mexicana.

Las labores de retiro, se realizan con estricto apego a la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017, con base en dictámenes fitosanitarios, estudios especializados y evaluaciones de la Dirección General de Protección Civil y de la Dirección General de Medio Ambiente, los cuales determinaron la necesidad de intervenir únicamente estos ejemplares, que representan apenas el 1.25% de los mil 920 árboles existentes en este emblemático lugar.

El Presidente Municipal, Ricardo Moreno, reiteró que una de las principales responsabilidades de su administración es proteger la vida y el patrimonio de la ciudadanía, por lo que las decisiones en materia ambiental se sustentan con evidencia científica y criterios técnicos, nunca en ocurrencias.

Al presentar los resultados del diagnóstico fitosanitario, el alcalde recordó que recientemente un árbol de la misma especie colapsó en la zona y ocasionó daños materiales, por lo que actuar de manera preventiva constituye una medida responsable para evitar accidentes mayores.

Los trabajos de retiro se desarrollarán durante los próximos días, debido a la complejidad de las maniobras y con la participación coordinada de



las direcciones generales de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Protección Civil y Sustentabilidad Vial, así como del área de **Parques y Jardines**, a fin de garantizar la salvaguarda de la población durante las labores.

Como parte del compromiso del Gobierno municipal con la conservación del patrimonio natural, los especímenes retirados serán sustituidos por otros más adecuados para las condiciones urbanas y del suelo, conforme a las recomendaciones de especialistas de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) y expertos en arboricultura, con el propósito de asegurar su desarrollo y fortalecer los beneficios ambientales de

la zona

Asimismo, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) realizó una inspección en atención a una solicitud ciudadana, durante la cual verificó los ejemplares a intervenir y constató que los trabajos cumplen con la normatividad ambiental vigente y cuentan con los dictámenes técnicos correspondientes.

El Gobierno de Toluca refrenda su compromiso de proteger tanto a la ciudadanía como a la flora urbana mediante acciones responsables, sustentadas en parámetros orientados a preservar el equilibrio ambiental de uno de los corredores más representativos de la capital mexicana.



Aumenta a **20 pesos el kilo** de tortilla en Almoloya de Juárez

Productores señalan abandono al campo como una de las causas.

MARY GUTMAN

A finales de junio, empresarios de la industria de la tortilla en Almoloya de Juárez aplicaron un incremento de **dos pesos al kilogramo** del producto, al pasar de **18 a 20 pesos** en establecimientos ubicados en la cabecera municipal.

De acuerdo con los responsables de las tortillerías, el ajuste responde al aumento generalizado en los costos de producción. Explicaron que en los últimos meses se han encarecido los combustibles, las refacciones para maquinaria, los fertilizantes y el precio para producir el maíz, lo que ha impactado directamente en la elaboración del alimento básico para millones de familias.

A estos factores se suma el incremento en el costo de la mano de obra. Los empresarios señalaron que cada vez es más difícil encontrar trabajadores para las labores agrícolas, debido a que el bajo precio que reciben los productores por el maíz ha provocado que muchas personas abandonen el campo en busca de mejores oportunidades laborales. El aumento en el precio de la tortilla vuelve a poner sobre la mesa la falta de políticas públicas efectivas para fortalecer al sector agrícola. Mientras los costos de producción continúan



en ascenso, productores y pequeños industriales enfrentan un escenario en el que los apoyos al campo resultan insuficientes para garantizar la rentabilidad de la actividad y la estabilidad en los precios de los alimentos. Aunque el incremento representa un golpe al bolsillo de las familias, los comerciantes afirmaron que las ventas no han registrado una disminución, debido a que la tortilla sigue siendo un alimento indispensable en la dieta

de las y los mexicanos.

Especialistas y productores han advertido en distintas ocasiones que, sin incentivos para la **producción de maíz**, acceso a insumos a precios competitivos y programas que fortalezcan al campo, el impacto terminará reflejándose en el consumidor final mediante aumentos constantes en productos de la canasta básica, como ocurre actualmente con la tortilla.

Ante extorsiones y falta de resultados

Tortilleros **amagan** con abandonar acuerdo nacional

El sector acusa cobros irregulares, agresiones y competencia desleal en municipios del Estado de México.

Mireya Álvarez

El sector de la masa y la tortilla advirtió que podría abandonar el Acuerdo Nacional Maíz-Tortilla, al considerar que, a más de un año de su firma, los compromisos asumidos por distintas autoridades y sectores involucrados no han generado los resultados esperados.

Sergio Jarquín Muñoz, presidente de la Mesa Directiva del Consejo Rector de la **Tortilla Tradicional Mexicana**, señaló que la falta de avances ha frenado la incorporación de numerosos productores al programa impulsado para contribuir a la estabilización y reducción del precio de la tortilla.

El dirigente sostuvo que la problemática se agrava en municipios mexiquenses como **Chimalhuacán, Valle de Chalco y Nezahualcóyotl**, donde, afirmó, integrantes del gremio enfrentan acoso, agresiones y presuntos actos de extorsión.

Además, señaló que entre las irregularidades denunciadas se encuentran supuestos cobros efec-

tuados por instancias de Protección Civil, algunos de los cuales, aseguró, alcanzarían hasta ocho mil pesos, situación que representa una carga adicional para los establecimientos y dificulta su permanencia dentro de la actividad formal.

Asimismo, Jarquín Muñoz consideró que, pese a la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum para avanzar en las acciones relacionadas con el acuerdo, persisten obstáculos que impiden que el programa llegue a un mayor número de productores.

A esta situación se suma el desorden que, de acuerdo con el sector, prevalece en el mercado de la tortilla; aunque el reordenamiento corresponde principalmente a los gobiernos municipales, los productores han solicitado la intervención y coordinación con las autoridades estatales para establecer mecanismos que permitan atender el problema de manera rápida y ordenada.

Sin embargo, acusó que la falta de acciones efectivas ha permitido que continúe la competencia desleal, lo que coloca en desventaja a quienes operan bajo condiciones formales y cumplen con las disposiciones establecidas. Cabe destacar que, la advertencia de los tortilleros ocurre mientras el gobierno mexiquense



impulsa acciones para fortalecer la producción tradicional, y es que, apenas este miércoles, la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** encabezó en Metepec la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Mexiquense del Maíz Nativo, donde informó que existe un padrón de 321 comaleras de 50 municipios que recibieron el título de registro y marca **"La mejor tortilla del mundo"**.

No obstante, para el Consejo Rector de la Tortilla Tradicional Mexicana, los esfuerzos de promoción y reconocimiento del producto deben acompañarse de condiciones que permitan a los productores trabajar sin extorsiones, agresiones ni prácticas que distorsionen el mercado.

De no concretarse soluciones, el gremio mantiene sobre la mesa la posibilidad de romper con el Acuerdo Nacional Maíz-Tortilla, al considerar que los compromisos establecidos hasta ahora no han atendido las dificultades que enfrenta cotidianamente la industria.

Comerciantes enfrentan **doble reto**: denunciar la extorsión y recuperar confianza en autoridades

Canaco-Servytur reconoce falta de estadísticas sobre víctimas y respalda mecanismos de denuncia que reduzcan riesgos para los afectados.

MIREYA ÁLVAREZ

La falta de denuncias formales mantiene sin una dimensión precisa el impacto de la extorsión entre los establecimientos comerciales, reconoció **Fernando Reyes Muñoz**, presidente de Canaco-Servytur, Valle de Toluca, quien consideró que la nueva Ley General en la materia puede convertirse en una herramienta para incentivar a las víctimas a acudir ante las autoridades sin exponerse innecesariamente.

En entrevista, el dirigente empresarial explicó que la Cámara de Comercio no dispone de estadísticas propias que permitan determinar cuántos negocios han sido afectados ni cuáles son los giros con mayor incidencia, debido a que los comerciantes deben canalizar estos hechos directamente ante las fiscalías.

Ante este escenario, consideró fundamental fomentar la denuncia, pues únicamente a través de los reportes formales las autoridades pueden identificar con mayor precisión las zonas donde ocurre el delito, sus modalidades y los sectores afectados.

Asimismo, Reyes Muñoz destacó que



uno de los aspectos positivos de la nueva legislación es la posibilidad de facilitar los procesos de denuncia y reducir algunas de las condiciones que anteriormente generaban temor entre las víctimas, como acudir personalmente a una institución, identificarse o proporcionar información que pudiera colocarlas en una situación de vulnerabilidad.

A su consideración, la medida responde a una preocupación que se ha extendido entre distintos sectores de la sociedad y puede contribuir a romper el círculo en el que la falta de denuncias termina limitando la capacidad de las autoridades para actuar. Respecto a la reciente detención de

dos personas señaladas como presuntos extorsionadores por el Ayuntamiento de Toluca, uno de ellos identificado como servidor público en activo y otro exfuncionario, el representante empresarial expresó su respaldo a la actuación de las autoridades.

De acuerdo con la información difundida por el gobierno municipal, los hechos estarían relacionados con establecimientos de los sectores hotelero y restaurantero.

El líder empresarial destacó especialmente que la autoridad haga pública una investigación de esta naturaleza cuando entre los señalados se encuentra un funcionario,

pues consideró que transparentar estos casos puede contribuir a recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

De igual manera, aseguró además que, en caso de que integrantes del sector empresarial identifiquen a las personas señaladas o cuenten con información relacionada con los hechos, la Cámara estaría dispuesta a sumarse a las denuncias correspondientes.

El presidente de Canaco-Servytur reconoció que existen diversas razones por las cuales los comerciantes deciden no denunciar o desisten de dar seguimiento a sus casos.

Entre ellas mencionó los largos tiempos de espera en el Ministerio Público, la percepción de recibir un trato inadecuado, el tiempo que implica acudir a denunciar y la falta de resultados contundentes en algunos procedimientos.

Esta situación, sostuvo, termina desalentando a las víctimas y favoreciendo un círculo que dificulta la erradicación de la extorsión.

Por ello, planteó que además de promover la denuncia se requiere una mayor sensibilidad de las autoridades y una participación más activa de la ciudadanía para exigir que los mecanismos de procuración de justicia funcionen de manera efectiva.

"Si no lo hacemos, tampoco le damos herramientas a la autoridad", sostuvo Reyes Muñoz, al insistir en que la información proporcionada por las víctimas es indispensable para que las instituciones puedan focalizar sus acciones contra este delito.

En este sentido, consideró que la nueva Ley General representa un reconocimiento a una problemática que ha generado preocupación entre la sociedad y una oportunidad para establecer condiciones que permitan denunciar con mayor seguridad y confianza.

SEP ordena cierre de **escuelas militarizadas** en Edomex

La medida deberá cumplirse antes del inicio del ciclo escolar 2026-2027 y busca garantizar una educación basada en los derechos humanos y la cultura de paz.

EDITH ROMERO

La Secretaría de Educación Pública (SEP) instruyó que antes del inicio del ciclo escolar 2026-2027 no opere ninguna institución educativa que se ostente como escuela militarizada en el Estado de México, disposición que forma parte de una estrategia nacional para eliminar este tipo de planteles en las 32 entidades del país.

La dependencia federal solicitó a las autoridades educativas estatales realizar una revisión exhaustiva de todas las autorizaciones, permisos y Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE) otorgados a instituciones que promuevan o hagan referencia a la instrucción militar, con el

objetivo de verificar su situación jurídica y, en su caso, proceder a su suspensión y clausura definitiva.

La determinación se da tras la muerte de un adolescente durante un campamento organizado por una academia militarizada en Tamaulipas, hecho que motivó la revisión de este modelo educativo y de las prácticas disciplinarias que se desarrollan en este tipo de instituciones.

La SEP señaló que la Nueva Escuela Mexicana privilegia una formación humanista, centrada en el respeto a los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos y el interés superior de niñas, niños y adolescentes, por lo que cualquier práctica que fomente la violencia o la disciplina



basada en castigos resulta incompatible con el modelo educativo nacional. La dependencia precisó que la restricción no aplica para los planteles pertenecientes a las Fuerzas Armadas, los cuales continuarán operando conforme a la normatividad correspondiente.

Asimismo, estableció que las escuelas que sean clausuradas deberán entregar a los estudiantes toda su documentación académica, incluidos certi-

ficados, constancias y expedientes, para facilitar su incorporación a otras instituciones educativas.

De igual forma, los planteles estarán obligados a reintegrar a madres, padres o tutores los pagos correspondientes a servicios educativos que no lleguen a prestarse, como reinscripciones, uniformes, útiles escolares u otros conceptos pendientes, garantizando así la continuidad de los estudios de los alumnos afectados.

Edomex, entre los **focos rojos** de la extorsión en México

Ocho estados concentran dos de cada tres casos del país, pero mientras autoridades buscan contener el delito que golpea a comerciantes, transportistas y familias, el Estado de México se convierte en una de las fuentes principales de ingresos de células criminales.



algunos casos, deriva en cierres, pérdida de empleos o desplazamiento de familias enteras.

Las autoridades federales sostienen que la nueva legislación endurece las sanciones y amplía las herramientas para perseguir a los responsables, pero diversos analistas advierten que el verdadero desafío será traducir esas reformas en resultados tangibles, pues el problema no depende únicamente del marco jurídico, sino también de la capacidad de investigación, inteligencia financiera, coordinación institucional y combate a la corrupción.

La experiencia demuestra que cada reforma legal genera expectativas, pero también evidencia que mientras persistan estructuras criminales capaces de operar desde las calles, las redes digitales o incluso desde centros penitenciarios, la extorsión continuará siendo uno de los delitos de mayor impacto social.

Para el Estado de México, permanecer entre las ocho entidades con mayor incidencia representa una señal de alerta que trasciende las estadísticas. Significa enfrentar un delito que afecta la actividad económica, deteriora la confianza ciudadana y modifica la vida diaria de miles de personas, por lo que el éxito de la nueva estrategia no se medirá por el número de reformas aprobadas, sino por la capacidad de reducir un fenómeno que desde hace años se mantiene como una de las principales amenazas para la seguridad y el desarrollo de la entidad.

MARTHA ROMERO

El Estado de México permanece entre las entidades con mayor incidencia de extorsión en el país, un delito que se ha consolidado como una de las principales fuentes de ingresos para grupos criminales y que, pese a las reformas legales y al despliegue de nuevas estrategias de seguridad, continúa afectando la vida cotidiana de comerciantes, empresarios, transportistas y familias mexiquenses.

De acuerdo con información presentada por autoridades federales, junto con Guanajuato, Nuevo León, Ciudad de México, Vera Cruz, Jalisco, Guerrero y Michoacán, el Estado de México concentra el 66 por ciento de las extorsiones registradas a nivel nacional, situación que llevó al Gobierno de México a considerar a estas ocho entidades como prioritarias dentro de la **Estrategia Nacional contra la Extorsión**.

El diagnóstico confirma que la extorsión dejó de ser un delito aislado para convertirse en una actividad sistemática que afecta la economía regional, limita la inversión y modifica la dinámica comercial en amplias zonas del territorio mexiquense.

UN DELITO QUE EVOLUCIONÓ MÁS RÁPIDO QUE LA RESPUESTA INSTITUCIONAL

La extorsión ya no se limita a las llamadas telefónicas con amenazas falsas. En los últimos años surgieron modalidades cada vez más sofisticadas como el cobro de piso, la sextorsión, los montachos, la imposición de proveedores, las amenazas



mediante redes sociales y plataformas digitales, así como la intimidación contra comerciantes para obligarlos a vender determinados productos o fijar precios impuestos por grupos delictivos.

Frente a este escenario, el Gobierno federal impulsó una nueva legislación que homologó el delito en todo el país y fortaleció las facultades de investigación de las autoridades, permitiendo actuar con mayor rapidez y coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

Uno de los cambios más relevantes consiste en facilitar la denuncia mediante la **línea nacional 089**, donde las víctimas pueden reportar los hechos de manera anónima sin necesidad de acudir inicialmente ante un Ministerio Público. Cada reporte genera un folio permanente que es canalizado automáticamente a la fiscalía correspondiente para iniciar las investigaciones.

Además, la estrategia contempla el bloqueo de líneas telefónicas utilizadas para cometer extorsiones, el congelamiento de cuentas bancarias relacionadas con estos delitos

mediante la Unidad de Inteligencia Financiera, la creación de unidades especializadas en las entidades con mayor incidencia y operativos en centros penitenciarios para asegurar teléfonos celulares utilizados desde el interior de las cárceles. Sin embargo, el reto continúa siendo enorme.

LA CIFRA NEGRA SIGUE SIENDO EL MAYOR OBSTÁCULO

Especialistas y autoridades coinciden en que las estadísticas oficiales representan únicamente una parte del problema, pues miles de víctimas optan por no denunciar debido al miedo a represalias, la desconfianza en las instituciones o la percepción de que difícilmente obtendrán resultados.

Esa cifra negra dificulta conocer la dimensión real del fenómeno y limita la capacidad de las autoridades para identificar patrones de operación, redes criminales y zonas de mayor riesgo.

En el Estado de México, donde confluyen una de las mayores concentraciones urbanas del país, importantes corredores industriales y miles de pequeños comercios, la extorsión impacta directamente en la economía local.

Para muchos negocios el pago de cuotas ilegales representa una presión permanente que, en



Con la Campaña "Cascos que cuentan historias" se promueve uso responsable como requisito legal y obligatorio.

Cascos certificados serán obligatorios en Edomex

Con la finalidad de proteger la vida y reducir el riesgo de lesiones graves o fatales en la cabeza durante un accidente de tránsito, el Municipio de Toluca en coordinación con el Gobierno del Estado de México implementará el uso obligatorio de cascos certificados.

El casco debe cumplir estrictamente con la norma oficial **NOM-206-SCFI/SSA2-2018**, además las certificaciones **DOT**, **ECE** o **NOM**, tener un ajuste adecuado a la cabeza, mantenerse en buen estado y contar con una vida útil menor a los cinco años.

Ante ello, se ha implementado el programa preventivo "Cascos que cuentan historias", el cual, promueve el uso responsable de accesorios para motocicletas con el fin de salvaguardar la integridad de los conductores y sus acompañantes, además de disminuir los índices de siniestralidad en la demarcación.

U no solamente será obligatorio el uso de casco certificado en el Estado de México para el conductor y el acompañante, ya que de no portarlo conlleva multas económicas equivalentes a entre 10 y 20 UMAs (Unidades de Medida y Actualización), es



decir, entre los mil 173 y 2 mil 346 pesos, además de la inmovilización del vehículo.

La urgencia de este exhorto se debe al enorme crecimiento del uso de este medio de transporte que es económico y rápido frente

al tráfico, lo que desafortunadamente también ha disparado los accidentes viales.

Las estadísticas señalan que los jóvenes de entre 15 y 29 años representan más de la mitad de los heridos graves, y una cuarta

parte de todas las víctimas sufre lesiones severas en la cabeza que los llevan a pasar desde una semana hasta seis meses en el hospital y a veces, los dejan con incapacidad permanente o parcial.

Invitan a 4ª Feria del Elote y el Maíz Cacahuacintle en San Juan Tilapa

Los días 12 y 13 de septiembre con la participación de 50 productores de maíz, además de talleres y actividades artísticas y de bienestar.

EDITH ROMERO NAVA

Con una expectativa de recibir a más de tres mil visitantes y generar una derrama económica cercana a los 200 mil pesos, los días 12 y 13 de septiembre se llevará a cabo en **San Juan Tilapa**, la **4a Feria del Elote y el Maíz Cacahuacintle**, evento que busca preservar y difundir la riqueza gastronómica, cultural y prehispánica de la región.

Rocío Merlos Nájera, directora general de Bienestar acompañada por Omar Rueda Garduño, primer delegado propietario de San Juan Tilapa y Jorge Leonardo Espinoza López, director de Convivencia Social, Inclusión y No Discriminación, anunciaron que en esta cuarta edición participarán alrededor de 50 productores de maíz provenientes de **San Juan Tilapa**, **San Felipe Tlalmimilolpan**, **San Diego Tlacoatepec**, **Capultitlán**, **Santa María Nativitas** y



Calimaya, quienes ofrecerán una amplia variedad de alimentos elaborados a base de maíz, entre ellos tlaxcales, tamales, esquites, elotes, bebidas tradicionales y destilados artesanales. Informaron que el programa iniciará el sábado 12 con la inauguración a las 9am con una ceremonia y danza prehispánica, posteriormente se realizarán talleres de elaboración de artesanías e imágenes religiosas utilizando semillas de maíz y frijol, así como actividades enfocadas al bienestar, y sobre todo los temazcales estarán abiertos al público completamente gratis por diez minutos.

Precisaron que la cartelera artística contempla la participación de la Danza de los Arrieros, la presentación de la obra musical "**El Corazón Tilapense**", así como la actuación del Grupo Hiedra, agrupaciones de rock y un espectáculo piromusical inspirado en la historia de San

Juan Tilapa además de

Los organizadores destacaron que se trata de un evento cien por ciento familiar, por lo que no habrá venta de bebidas alcohólicas, aunque sí se exhibirán bebidas artesanales elaboradas a base de maíz.

Asimismo, resaltaron que uno de los ejes de esta cuarta edición será la inclusión, al incorporar actividades y espacios dirigidos a personas neurodivergentes, especialmente niñas, niños y adolescentes con autismo y otras condiciones, con el propósito de que la feria sea un espacio de convivencia para todas las familias.

Las autoridades coincidieron en que la feria se suma a la estrategia impulsada por el alcalde de Toluca, Ricardo Moreno, para fortalecer la cultura, las tradiciones y el talento de las delegaciones del municipio.



Huixquilucan brinda apoyo psicológico a 2,400 menores

La alcaldesa Romina Contreras explicó que en el "Espacio Joven San Fernando" se atiende, de manera presencial o a distancia, a las infancias, adolescentes y jóvenes que requieran salud integral.

Huixquilucan, México.- El Gobierno de Huixquilucan cuenta con el "**Espacio Joven San Fernando**", ubicado en la colonia del mismo nombre, un lugar seguro, confidencial, accesible y gratuito para brindar atención y orientación psicológica a niños, adolescentes y jóvenes, y con el que se han apoyado a más de dos mil 400 menores de edad, con el propósito de fortalecer su salud integral.

La presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, indicó que, en un esfuerzo para ofrecer espacios accesibles de orientación, intervención y acompañamiento, del año 2025 a junio de 2026, el "Espacio Joven San Fernando" brindó apoyo psicológico

a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de diversas comunidades del territorio, tanto presencial como a distancia. *"Cuidar la salud mental de nuestras niñas, niños y jóvenes es fundamental para construir una comunidad fuerte y sana. Romper las barreras económicas para ofrecerles terapia gratuita y accesible, ya sea por teléfono o de manera presencial, es un acto de justicia social que impacta las vidas de los que más lo necesitan y protege el futuro de Huixquilucan"*, indicó la alcaldesa Romina Contreras.

De acuerdo con la **Dirección General de la Juventud de Huixquilucan**, en el periodo mencionado, se brindó atención a más de dos mil 400 niños y jóvenes, a partir



de seis años, entre los que destacan las personas de 26 años en adelante, al ser el sector con el mayor número de solicitudes, con más de **mil 700 asistencias**, logrando con ello una cobertura que abarca tanto los entornos escolares de los más pequeños como los retos profesionales de los jóvenes adultos.

Asimismo, la directora general de la Juventud de Huixquilucan, Carla Santana Cuéllar, explicó que el "**Espacio Joven**" opera como un canal de comunicación confidencial diseñado para brindar atención y orientación integral a quienes más lo necesitan, pues los usuarios encuentran una alternativa segura para expresar sus inquietudes de forma libre, recibir orientación profesional inmediata y acceder a un acompaña-

miento psicológico oportuno, lo que les permite fortalecer su estabilidad emocional y potenciar su desarrollo personal.

Para quienes requieran de este apoyo, el Gobierno de Huixquilucan recordó que la "**Línea Joven**" es un canal para escuchar y acompañar, por lo que pone a la disposición de la ciudadanía el número de WhatsApp 55 1704 3179, con el objetivo de que los usuarios pueden recibir de forma gratuita orientación profesional.

Este servicio opera de lunes a jueves, de 9:00 a 17:00 horas; y los viernes, de 9:00 a 15:00 horas; además, funciona como un enlace para conocer los talleres, convocatorias y actividades recreativas que ofrece de manera permanente la Dirección General de la Juventud de Huixquilucan.



Efraín Morales Moreno

En Ozumba

Inicia en San Lorenzo Tlaltecóyac construcción de edificio delegacional

La infraestructura brindará espacios adecuados para el funcionamiento de las autoridades auxiliares y facilitará la realización de reuniones vecinales y actividades comunitarias.

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura pública y brindar mejores condiciones de atención a la población, el Presidente Municipal Ricardo Valencia Valencia, dio el banderazo de inicio para la construcción de edificio delegacional de **San Lorenzo Tlaltecóyac**, una obra que representa un paso importante para el desarrollo de esta comunidad y que responde a una de las demandas más sentidas de sus habitantes; el proyecto forma parte de la estrategia del Gobierno Municipal para acercar los servicios públicos y consolidar espacios dignos para la atención ciudadana.

Durante el arranque de la obra, el alcalde destacó que este edificio será mucho más que una nueva infraestructura, ya que se convertirá en un punto de encuentro para la comunidad, donde las familias podrán realizar diversos trámites, recibir atención de las autoridades municipales y fortalecer la participación ciudadana mediante actividades que promuevan la organización social y el trabajo conjunto entre gobierno y habitantes. Ricardo Valencia subrayó que su administración mantiene el compromiso de impulsar obras con sentido social, priorizando aquellas que mejoren la calidad de vida de la población y contribuyan al desarrollo ordenado de cada una de las delegaciones que integran el municipio; además, señaló que la construcción de este inmueble permitirá ofrecer una atención más eficiente, cercana y digna para las y los vecinos de **San Lorenzo Tlaltecóyac**.



El edificio delegacional brindará espacios adecuados para las autoridades auxiliares y facilitará la realización de reuniones vecinales, actividades comunitarias y prestación de servicios municipales; con ello, se busca fortalecer el vínculo entre la administración municipal y la ciudadanía, generando un entorno que favorezca la participación y la solución de las necesidades locales.

Habitantes de la delegación reconocieron el inicio de esta obra como una acción de gran relevancia para la comunidad, al considerar que durante años se había planteado la necesidad de contar con instalaciones funcionales que permitieran ofrecer una mejor atención a la población. La construcción de esta obra pasará a la historia porque son años de no contar con un espacio digno para atención

de la ciudadanía, y representa una inversión en infraestructura social que contribuirá al crecimiento y fortalecimiento de San Lorenzo Tlaltecóyac.

Finalmente, el alcalde Ricardo Valencia, "**El Conta**", -como le dicen sus conciudadanos-, reafirma su compromiso de continuar ejecutando obras que se han demandado por las comunidades desde hace años, privilegiando proyectos que generen bienestar colectivo y fortalezcan el tejido social, con lo que su administración mantiene así su política de impulsar acciones que acerquen el gobierno a la ciudadanía y consoliden un municipio con mejores servicios y mayores oportunidades para todas las familias. (Fotos RSGMyF)



En Valle de Chalco

Se blindo transporte público con filtros de seguridad

Esta estrategia responde a la necesidad de brindar mayor tranquilidad a la población que diario se traslada a varios destinos.

delitos, detectar situaciones de riesgo y reforzar la presencia policial en uno de los sectores con mayor movilidad de personas.

Esta estrategia responde a la necesidad de brindar mayor tranquilidad a las familias de **Valle de Chalco**, especialmente a trabajadores, estudiantes y ciudadanos que todos los días se trasladan hacia distintos destinos; la presencia de los uniformados en los filtros de inspección no sólo fortalece la vigilancia, sino que también envía un mensaje claro de que la autoridad mantiene una política de cero tolerancia frente a quienes pretendan delinquir.

El Comisario en Jefe **José Alfredo Villarreal García**, ha reiterado que la prevención del delito es una prioridad para la corporación, por lo que estos dispositivos de seguridad forman parte de un esquema integral que incluye patrullajes, vigilancia en todas las zonas del municipio a fin de mostrar una proximidad social y coordinación con los distintos órdenes de gobierno para mantener entornos más seguros

para la población.

Además de reforzar la seguridad, las autoridades municipales hicieron un llamado a la ciudadanía para colaborar con las instituciones denunciando cualquier conducta sospechosa o situación que pueda poner en riesgo la integridad de los usuarios del transporte público. La participación ciudadana, señalaron, es un elemento fundamental para fortalecer las acciones preventivas y obtener mejores resultados en materia de seguridad.

El alcalde **Alan Velazco Agüero**, reafirma su compromiso de proteger a la población mediante operativos permanentes que buscan garantizar traslados más seguros y disminuir la incidencia delictiva, con la estrategia encabezada por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, que consolida una política de prevención, que privilegia la proximidad con la ciudadanía y la recuperación de la confianza en las instituciones encargadas de velar por la paz y el orden público. (Imagen RSGMyF)

Efraín Morales Moreno

Como parte de la estrategia permanente para combatir la delincuencia y fortalecer la seguridad de la población, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Valle de Chalco Solidaridad intensificó los filtros de inspección al transporte público de pasajeros, una de las acciones preventivas impulsadas por el Comisario, **Lic. José Alfredo Villarreal García**, para proteger a miles de usuarios que diariamente utilizan este servicio.

Los operativos se desarrollan en puntos estratégicos del municipio, donde elementos de la corporación realizan revisiones preventivas a unidades y pasajeros, con estricto apego a los protocolos de actuación y respeto a los derechos humanos; y el objetivo es inhibir la comisión de

ANAM pasó por alto **huachicol fiscal** durante gestiones de **Marín Mollinedo**

RAFAEL ORTIZ

Durante su gestión al frente de la **Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)** -con un primer periodo en 2023 y un segundo entre febrero de 2025 y marzo de 2026-, **Rafael Marín Mollinedo no se registraron decomisos de combustibles ingresados de manera ilícita, en un contexto donde el denominado "huachicol fiscal" ya había sido identificado tanto por autoridades mexicanas como de Estados Unidos.**

El **Reglamento Interior de la ANAM**, en su **artículo 11, fracción XIII**, otorga a la titularidad la facultad de autorizar y vigilar la entrada y salida de mercancías en aeropuertos, puertos y terminales terrestres.

Si bien estas atribuciones pueden delegarse en áreas como la **Dirección General de Investigación Aduanera** -encargada de prevenir conductas ilícitas y combatir el contrabando-, el marco normativo establece que el titular debe mantenerse informado de manera periódica sobre los hallazgos operativos.

A pesar de estas obligaciones, el **Informe de Gestión Gubernamental 2018-2024 de la ANAM no incluyó reportes sobre aseguramientos de combustibles.**

Caída en indicadores de fiscalización e incautaciones

Los resultados operativos correspondientes a 2023 reflejan una disminución en comparación con el ejercicio anterior:

Recaudación de IVA en aduanas: registró



Rafael Marín Mollinedo, aspirante a la candidatura para la gubernatura de Quintana Roo por Morena

una caída del 9.1%; pedimentos de importación: crecieron 8.7 %, destacando operaciones bajo la fracción arancelaria de "residuo de petróleo", vía habitualmente utilizada para eludir impuestos en la importación de hidrocarburos.

Durante el primer trimestre del año, los registros diarios de **Pemex** indicaron **pérdidas de crudo en trayecto por 140,353 barriles diarios en enero, 146,170 en febrero y 148,336 en marzo**, cifras equivalentes a la capacidad de procesamiento de una refinería nacional.

En mayo de 2025, el **Departamento de Tesoro de Estados Unidos expuso la red logística operada por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).**

El esquema consistía en extraer crudo de ductos de **Pemex**, enviarlo a refinerías en

Estados Unidos, a través de intermediarios y reintroducirlo a México como **"residuo de petróleo"** para evadir el pago de impuestos.

Estimaciones oficiales señalan que **este tipo de fraude ha generado un impacto hacendario cercano a los 600 mil millones de pesos.**

Reconocimiento oficial y cambios reglamentarios

El impacto de esta red se hizo evidente en marzo de 2025, tras el aseguramiento por parte de las **Fuerzas Armadas y la Fiscalía General de la República de un buque con 10 millones de litros de diésel ilegal.**

Posteriormente, el **29 de mayo de 2025, la Secretaría de Hacienda publicó en el Diario Oficial de la Federación el Anexo 29 de la Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior.**

En dicho documento, la **ANAM** reconoció formalmente que diversos importadores ingresaban gasolina y diésel bajo el régimen de depósito fiscal, declarándolos falsamente como aditivos para lubricantes para omitir el pago de contribuciones.

Investigaciones en el equipo directivo de la ANAM

A la falta de reportes sobre huachicol fiscal se sumaron investigaciones a mandos operativos de la agencia. **Alex Tonatiuh Márquez Hernández, quien se desempeñó como director general de Investigación Aduanera durante la gestión de Marín Rebollo, fue objeto de indagatorias por parte de autoridades federales.**

Márquez Hernández fue vinculado con la empresa Aleo S.A. de C.V., firma auditada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por presuntas operaciones simuladas por 257 millones de pesos.

A finales de 2025, tras la cancelación de su visa por parte del gobierno estadounidense y señalamientos públicos sobre su patrimonio, la **presidenta Claudia Sheinbaum confirmó su separación del cargo.**



Pemex reconoce errores financieros en últimas 5 administraciones; perdería financiamiento



EDUARDO MERAZ

Petróleos Mexicanos (Pemex) reconoció errores en sus reportes financieros en nueve de los últimos 11 años, que alcanzan a tres administraciones federales y cinco dirigencias de la empresa pública del Estado: **Emilio Lozoya Austin, José Antonio González Anaya, Carlos Alberto Treviño Medina, Octavio Romero Oropeza y Víctor Rodríguez Padilla**, quienes son reconocidos como responsables de los errores administrativos, de finanzas, producción y refinación que enfrenta la para estatal mexicana.

En el reporte 6K que envía a la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC), la petrolera detalló que la administración encabezada por **Juan Carlos Carpio**, quien tomó la dirección general el pasado 14 de mayo, identificó "debilidades materiales en nuestro control interno sobre la información financiera durante nueve de los últimos 11 años".

Pemex admitió que, a pesar de la implementación de medidas para corregir dichos errores, no puede garantizar que estas medidas funcionen, y por tanto tampoco descarta la

aparición de nuevas "debilidades materiales" en el futuro.

"Nuestra administración ha identificado debilidades materiales en nuestro control interno sobre la información financiera durante nueve de los últimos 11 años y ha concluido que dicho control interno no fue eficaz al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025, lo que podría tener un efecto adverso material en nuestros resultados de operación y en nuestra situación financiera", de acuerdo con el reporte.

En el mismo tema, **Paul Sánchez**, profesor invitado en la UC San Diego, advirtió que la situación de Pemex es preocupante y podría provocar un mayor escrutinio de acreedores y potenciales prestamistas, de esta manera, la empresa incluso podría enfrentar limitaciones en el acceso a financiamiento.

"No lo veo inmediatamente, pero existe la posibilidad de que los acreedores decidieran dejar de prestarle a Pemex o aumentar la tasa de riesgo por la incertidumbre que genera el no conocer la realidad de los estados financieros", advirtió el especialista.

Además, señaló que las principales agencias calificadoras podrían hacer recortes a la



Octavio Romero Oropeza

nota crediticia de Pemex, aunque no de manera inmediata.

Por otra parte, a pesar de que Pemex afirmó haber corregido casi todas las fallas en sus informes financieros, con excepción del ejercicio correspondiente a 2023, **no detalló en qué consistieron todos los errores citados en el reporte enviado a la SEC.**

"Revelamos las circunstancias que dieron origen a estas deficiencias, que generalmente variaron de un año a otro, en nuestros informes anuales correspondientes a cada uno de esos años", se limitó a decir la petrolera.

En 2023, Pemex detectó errores en los controles del proceso de autorización de los registros manuales, es decir, que estos no se encontraban lo suficientemente revisados o aprobados antes de ser incorporados a la contabilidad.

Pemex apuntó que estas fallas continuaron durante 2024 y 2025, y aunque se están implementando medidas para corregirlas, no existen garantías sobre su funcionamiento y, por tanto, a la fecha no se puede asegurar que hayan quedado subsanadas.

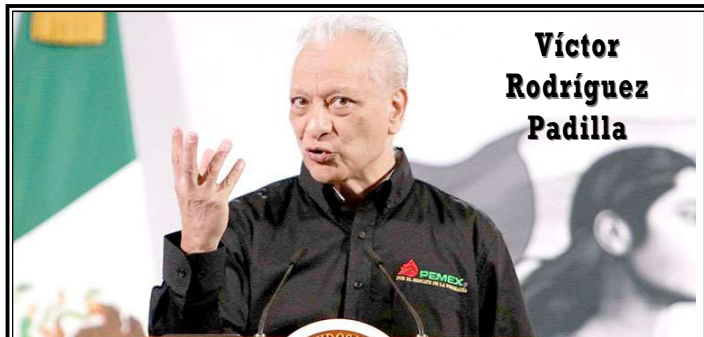
De igual manera, **Francisco Barnés de Castro**, analista en el sector energético, detectó más irregularidades en las cifras de inventarios en Pemex, de acuerdo con el especialista, al contrastar los datos públicos de producción, exportación y refinación, hay un faltante de 100 mil barriles diarios.

El también exdirector general del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) apuntó que sólo puede haber dos respuestas a esta cifra: un error en los estados financieros de Pemex o un fuerte incremento en el robo de combustible.

De igual manera, **Paul Sánchez** apuntó que existen diferentes indicadores que miden el trabajo realizado en Pemex que no se actualizan desde hace uno o dos años.

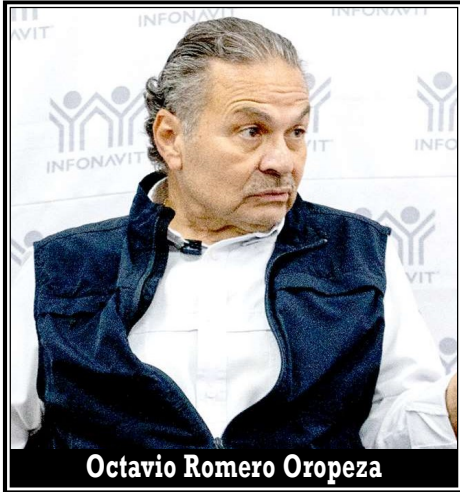


Carlos Alberto Treviño Medina



Víctor Rodríguez Padilla

Romero Oropeza favorece a amigos en Infonavit con Viviendas del Bienestar



Octavio Romero Oropeza



Claudia Sheinbaum Pardo

EDUARDO MERAZ

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) no alcanzaría la cuota de 400 mil viviendas del Bienestar proyectada para este año, por lo que ampliará el acceso a dicho programa a trabajadores que ganen hasta 2.9 salarios mínimos, de acuerdo con fuentes consultadas al interior de la citada dependencia.

Las personas consultadas dijeron que existe "preocupación" dentro de la institución dirigida por **Octavio Romero Oropeza** por no llegar al número de viviendas prometidas de 1.2 millones de casas al final del sexenio de la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Con este agregado, el **Infonavit** ampliaría la oferta del programa para cerca de 50 millones de personas que ganan de uno hasta tres salarios mínimos; sin embargo, no existe garantía de que más trabajadores accedan a créditos a la vivienda con esa ampliación del rango.

De acuerdo con datos de la **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**, a junio de 2026 había poco más de 60 millones de trabajadores que reciben remuneraciones en México.

De estos, poco más de 27.4 millones

de personas reciben un solo salario mínimo y 19.1 millones obtienen hasta dos salarios, a pesar de ello, en el rango de dos a tres salarios mínimos, la cifra disminuye a 3.5 millones de trabajadores.

El programa **Viviendas para el Bienestar** acumula una serie de señalamientos por beneficiar a personajes y familiares cercanos a **Romero Oropeza** en la construcción de viviendas para los trabajadores.

El pasado 8 de julio, el desarrollo habitacional **Bosques de Río Medio**, en **Boca del Río, Veracruz**, sufrió una serie de afectaciones por las intensas lluvias,

apenas medio año después de su inauguración, que contó con la presencia de **Claudia Sheinbaum**.

Por ejemplo, fuentes internas consultadas, revelan que la dependencia dirigida por **Romero Oropeza** contrató a **Rodrigo Rodolfo García Rendón von Bertrab**, un exasesor del funcionario cuando era director de **Pemex** en el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**.

Otra empresa que aparece en los registros de contratistas del **Infonavit** es **Hivaco S.A. de C.V.**, ligada a familiares de **Murillo Karam**, exprocurador de la República (PGR), acusado por su participación en el caso **Ayotzinapa**.

Así como **Azteca Construcciones Industriales, S.A. de C.V.**, con sede en Veracruz, cuyo dueño es **Mariano Acosta López**, señalado en 2020 por prestar un departamento al senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** para acreditar su residencia en México.

Vale recordar que, el programa de **Vivienda del Bienestar** surgió en 2025 con la intención de que la población acceda a casas o departamentos con mayor facilidad, los requisitos son: **no tener vivienda propia, percibir ingresos hasta de dos salarios mínimos y no contar con un crédito vigente de Infonavit o Fovissste.**

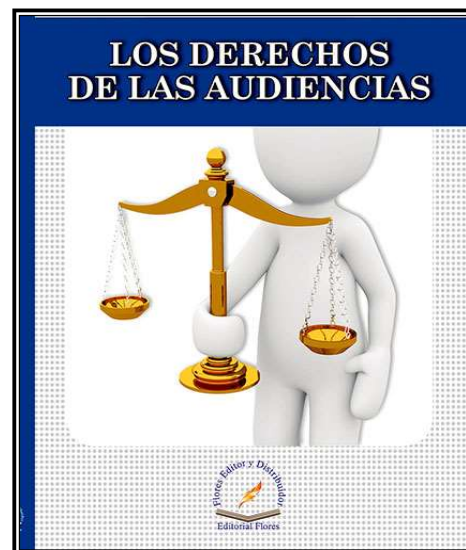
Los trabajadores beneficiados acceden a viviendas hasta de 60 metros cuadrados con un costo de 630 mil pesos, con pagos mensuales que van de entre mil 800 hasta 5 mil 300 pesos al mes, depende de quién lo solicite.



Ver o no ver la **mañanera**, decisión personal: **Sheinbaum**



Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo



RAFAEL ORTIZ

La presidenta Claudia Sheinbaum 'se lanzó' contra la propuesta de la oposición para que el derecho de audiencias también se aplique en sus conferencias mañaneras, y postuló: "Que no la vean, tienen esa decisión, ver o no ver la 'mañanera'", dijo la mandataria durante su conferencia de ayer jueves.

Sheinbaum aseguró que las mañaneras son uno de sus principales recursos para difundir las acciones de su gobierno.

"Si no tuviéramos este espacio, ningún medio va a sacar lo de la atención al sargazo, por ejemplo. En la mañanera hablamos de manera directa, sin intermediarios", agregó.

¿Qué dijo la oposición sobre las conferencias mañaneras de Claudia Sheinbaum?

La oposición en la **Comisión Permanente del Senado** alertó de un intento de censura del Gobierno Federal, al emitir lineamientos para garantizar derechos de las audiencias de radio y televisión.

El **Partido Acción Nacional** consideró analizar si cabría considerar a las mañaneras.

Kenia López Rabadán, vicepresidente de la **Comisión Permanente del Congreso**, se pronunció por determinar si la mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum debería ser contemplada en estas reglas.

"Por ello la consulta pública debe servir para eliminar cualquier ambigüedad y asegurar que los lineamientos no permitan intervenciones indebidas en los contenidos informativos o en las decisiones editoriales, así como también se debe precisar si se deben aplicar o no a las mañaneras, tanto la federal como las locales", dijo la panista a medios de comunicación.

Por eso, la legisladora vio necesario que se

precise cuál debe ser el alcance de los mismos.

"Sí están en condiciones de definirse cuál es la naturaleza de lo que se dice en una mañanera, ya sea federal o las locales.

"Hemos visto incluso, por ejemplo, cómo hay... tienen distintos nombres dependiendo de la entidad federativa, pero el formato es muy parecido, entonces la pregunta es: ¿qué son, es opinión, es información, es análisis?", agregó la legisladora.

De igual manera, consideró que es necesario analizar si se incluiría a los medios públicos.

"El tema de fondo es que esas mañaneras, tanto federal como locales, después pasan en una gran proporción en medios públicos, y esos medios públicos claramente también tendrían que estar sujetos a este tipo de lineamientos", dijo.

Sheinbaum rechaza censura en discusión por derechos de audiencias

Sheinbaum Pardo reiteró que discutir los derechos de las audiencias no buscan censurar a los medios de comunicación y aseguró que en su gobierno existe la libertad de expresión.

"De ninguna manera vamos a querer censurar, si hubiéramos querido ya lo hubiéramos hecho porque están los instrumentos, incluso la interpretación legal, pero no lo vamos a hacer nunca", expresó la mandataria federal.

La idea de la censura surgió, luego de que se propuso discutir y reformar los lineamientos generales para la protección de los derechos de las audiencias y garantizar que los medios de comunicación se sometían a un proceso de autorregulación.

"Lo que está en los lineamientos está en la ley. Eso tiene que quedar muy claro, la ley que se aprobó fue con el acuerdo de la **Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT)**", señaló la jefa del Ejecutivo.



Póker político

Matías Pascal

Diecinueve billones de deuda pública... ¿dónde quedó el dinero?

Hay cifras que derrumban discursos. No necesitan adjetivos ni propaganda. Basta con leerlas.

Mientras la presidenta **Claudia Sheinbaum sostiene que la economía mexicana mantiene bases sólidas y que el país llegará fortalecido a la revisión del T-MEC**, la propia **Secretaría de Hacienda, encabezada por Edgar Amador Zamora**, entregó un dato que obliga a mirar las finanzas públicas con menos consignas y más calculadora.

La deuda pública ya supera los 19 billones de pesos.

No es un cálculo de la oposición ni una advertencia de organismos internacionales. **Es el informe oficial del Gobierno Federal.** Y cuando es **Hacienda** quien pone el número sobre la mesa, la conversación cambia.

Hay jugadores de póker que saben cuándo retirarse. Otros siguen apostando con dinero prestado mientras convencen a todos de que controlan la partida. **Las finanzas públicas mexicanas comienzan a parecerse demasiado a este último escenario.**

Las cifras no mienten

Durante meses, desde Palacio Nacional, se ha repetido una narrativa optimista: **la economía resiste, el peso se mantiene firme, la inversión continúa llegando y los programas sociales están garantizados.**

Sin embargo, las cifras oficiales cuentan otra historia.

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, el indicador más amplio de la deuda del Estado mexicano, alcanzó 19.04 billones de pesos, equivalentes a 51 por ciento del Producto Interno Bruto.

Cuando **Andrés Manuel López Obrador concluyó su administración, en septiembre de 2024, la deuda era de 16.73 billones.** En menos de dos años del gobierno de **Claudia Sheinbaum aumentó otros 2.32 billones.**

Pero el dato más revelador está en el origen de la llamada **Cuarta Transformación.**

En diciembre de 2018 la deuda ascendía a 10.48 billones de pesos.

Hoy rebasa los 19 billones, un incremento de 8.57 billones, equivalente a casi 82 por ciento más que al inicio del sexenio de López Obrador.

Traducido a la vida cotidiana, **cada mexicano carga hoy con una deuda cercana a 143 mil pesos, cuando en 2018 era de aproximadamente 84 mil.**

La pregunta incómoda

La deuda pública no es, por sí sola, una

señal de desastre. **Las principales economías del mundo recurren al financiamiento para crecer, invertir o enfrentar crisis.**

La diferencia siempre radica en una sola pregunta:

¿Qué obtuvo el país a cambio?

Si ese endeudamiento se hubiera traducido en **infraestructura estratégica, hospitales equipados, mejores escuelas, mayor productividad y crecimiento sostenido, el debate sería distinto.**

Pero la realidad sigue mostrando **un sistema de salud con carencias, obras cuya rentabilidad continúa siendo discutida, problemas de agua, una inseguridad que desalienta inversiones y una economía que no termina de despegar.**

La discusión deja entonces de ser ideológica.

Se convierte en una cuestión financiera.

¿Dónde está el rendimiento de esos 8.57 billones de pesos adicionales?

La contradicción de Morena

Durante años, **Morena** convirtió el endeudamiento en uno de sus principales argumentos contra los gobiernos de **Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.**

López Obrador prometió que no hipotecaría al país y que administraría las finanzas con disciplina.

Hoy son los propios informes de **Hacienda** los que obligan a revisar aquella promesa.

Esto no significa que México esté al borde de una crisis fiscal. Afirmarlo sería irresponsable.

Pero tampoco puede minimizarse un incremento de esta magnitud mientras el gobierno insiste en que las finanzas viven uno de sus mejores momentos.

Las cuentas siempre hablan

En los próximos meses, **México enfrentará la revisión del T-MEC frente a Estados Unidos. Seguridad, migración, inversión, energía y estabilidad macroeconómica formarán parte de una negociación en la que la fortaleza financiera también contará.**

No basta con afirmar que el tratado beneficia a ambos países. **Será necesario demostrar que México conserva capacidad para cumplir sus compromisos y seguir siendo un destino atractivo para la inversión.**

Mientras tanto, **el gobierno concentra buena parte de sus esfuerzos en defender su narrativa económica y promover cambios regulatorios que diversos sectores consideran riesgosos para la libertad editorial y el escrutinio público.**

Pero los balances hacen lo único que saben hacer.

Hablar.

No militan, no votan, no participan en conferencias mañaneras. Simplemente registran cuánto entra, cuánto se gasta y cuánto queda pendiente por pagar.

Y hoy esos balances dicen que **México nunca había acumulado una deuda pública de este tamaño.**

La discusión ya no es si la deuda aumentó. **Hacienda** ya respondió esa pregunta.

La verdadera interrogante sigue pendiente:

Después de contratar 8.57 billones de pesos adicionales desde 2018, ¿es hoy México un país más competitivo, más productivo, más seguro y con mejores servicios públicos?

Porque el discurso político puede administrarse durante un tiempo.

Las cuentas, tarde o temprano, siempre terminan pasando factura... **¡Ciaooo!**



Colombia, Perú y Chile rivales del TRI

El Tri dio a conocer los tres compromisos que marcarán el inicio del nuevo proceso mundialista dentro del MexTour, una serie encuentros que servirán con miras a la Copa del Mundo de 2030.

El debut oficial de Rafael Márquez en el banquillo del Tricolor será el próximo 26 de septiembre, cuando México se enfrente a Colombia en

el M&T Bank Stadium, de Baltimore, Maryland.

Posteriormente, el 29 de septiembre, el combinado nacional viajará a Harrison, Nueva Jersey, para medirse a Perú en el Sports Illustrated Stadium. La gira concluirá el 6 de octubre, cuando México enfrente a Chile en el Los Ángeles Memorial Coliseum.



VIERNES 31 DE JULIO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13684



Multan a clubes de Liga de Expansión

Luego de la "protesta" que realizaron los clubes de la Liga de Expansión por la cancelación permanente del ascenso/descenso, la Comisión Disciplinaria de la Federación Mexicana de Fútbol los sancionó con cerca de 239 mil pesos, pero además fueron advertidos de no volverlo a realizar so pena de volver a tener una pena mayor.

Los equipos a quienes seguramente les llegó el comunicado son los que jugaron en los siguientes enfrentamientos: Morelia vs. Atlético La Paz, Mineros vs. Correcaminos y Leones Negros

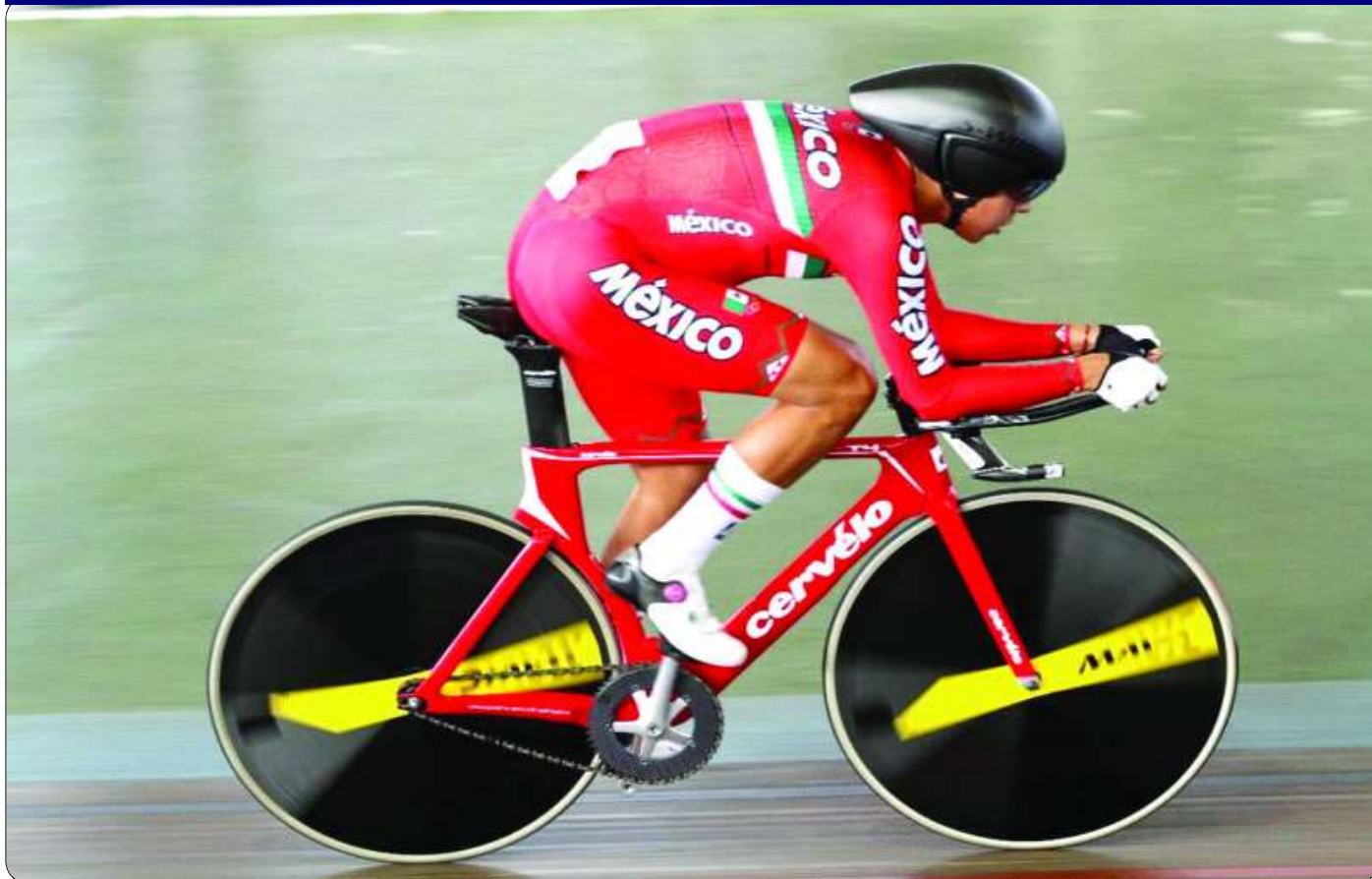
vs. Coyotes.

De acuerdo con reportes de los comisarios del juego, los equipos permanecieron por 45 segundos en su cancha, realizando pases de balón solo entre los jugadores del club local; los jugadores suplentes en ambas bancas realizaban el grito "¡Ascenso, Ascenso!".

Un club optó por no presionar la salida ni generar juego ofensivo, respetando la acción de los locales. Después de 45 segundos, se dio fin a la protesta y continuaron con las acciones del partido con ritmo natural.

"El Club que se niegue a jugar sin una causa justificada o se retire injustificadamente del terreno de juego o no participe activamente por un periodo de tiempo considerable (a consideración de la Comisión Disciplinaria), una vez iniciado el partido y con ello impida que se juegue por completo o se ponga en riesgo el correcto desarrollo del mismo, se le podrá considerar el partido como perdido con un marcador de 1-0 y se le adjudicará los puntos al Club contrario y el causante será sancionado con una multa de 2,000 UMAs."

Ciclismo de pista da oro y bronce



Ignacio Prado y Ricardo Peña, recorriendo 120 vueltas para completar los 30 kilómetros de carrera para superar ampliamente a sus oponentes y quedarse con el título centroamericano al culminar con 72 puntos y dejando en segundo y tercer sitio a Venezuela con 59 y Colombia con 57, respectivamente.

El velódromo del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, fue escenario de la disputa de la última jornada donde se disputaron las

pruebas finales de keirin y madison, ambas pruebas en femenino y varonil y en todas con presencia de pedalistas nacionales.

La primera que se disputó fue madison femenino, realizada a 60 vueltas al óvalo equivalente a 20 kilómetros; México estuvo representado por Sofía Arreola y Yareli Acevedo, quienes concluyeron la extenuante prueba en la segunda posición con un acumulado de 40 puntos para ubicarse detrás de Colombia que sumó 43 para quedarse

con el oro y superando a Trinidad y Tobago que registró 39 unidades para el bronce.

La siguiente final fue el keirin femenino con Daniela Gaxiola y Yuli Verdugo, quienes dejaron claro el nivel del ciclismo mexicano para acceder al podio con el oro y el bronce respectivamente. Daniela Gaxiola logró registro de 11.612 para superar a la colombiana Stephany Cuadrado con 11.638 y la medalla de plata y a su compañera Yuli Verdugo con 11.669 con el bronce

Jerarquía mexicana en clavados

Rut Paez y Zyanya Parra conquistaron la medalla de oro en la prueba femenil 3 metros en los Juegos Centroamericanos y del Caribe con una calificación de 289.29 puntos; la plata fue para la dupla de Colombia con 272.70 y el bronce para Cuba con 272.40.

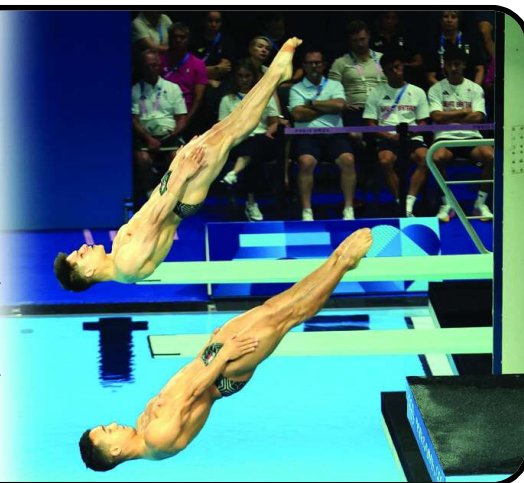
En 1 metro trampolín, los medallistas olímpicos mexicanos Osmar Olivera y Juan Celaya dejaron muestras de su jerarquía en la final de esta prueba.

Osmar subió a lo más alto del podio con una calificación final de 430.85, dejando la

medalla de plata al colombiano Luis Uribe, quien sumó 415.00 y el bronce al mexicano Juan Celaya con 401.70 puntos.

En la última prueba de esta jornada, Alejandra Estudillo logró recuperarse de un mal clavado en su primera ejecución causado por el intenso viento, por lo que su solitud de repetirlo fue aceptada por los jueces, con lo que al final de la competencia logró quedarse con la preseña de oro: .

La medalla de plata correspondió a la dominicana Victoria Garza y el bronce a la también mexicana Adriana Torres.



México cierra con broche de oro en gimnasia rítmica



El equipo mexicano de gimnasia rítmica protagonizó una destacada jornada en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, al conquistar ocho medallas en las finales por aparatos, de las cuales 6 fueron en individual y dos a cargo del conjunto. El primer oro nacional llegó en la última rutina de aro, donde Ana Luisa Abraham se coronó con una puntuación de 25.650, seguida por la guatemalteca Daniela González (23.850) y la costarricense Gloriana Sánchez (23.700). En la prueba de pelota, la experimentada

Marina Malpica se adjudicó el título con 25.350 unidades, mientras que Desiree Portugal completó el 1-2 al quedarse con la medalla de plata con 23.300 puntos; el bronce correspondió a la cubana Isabella Rojas (23.200).

Para completar sus podios, la experimentada gimnasta representante de Veracruz alcanzó el primer lugar en la final de cinta con 24.000 unidades, donde Desiree Portugal cerró en cuarto lugar, mientras que en mazas también fue líder, seguida de Ana Luisa Abraham.

En modalidad conjunto, el representativo nacio-

nal integrado por Dalia Alcocer, Kimberly Salazar, Giselle Torres, Adirem Tejeda y Julia Gutiérrez, también subió a lo más alto del podio por partida doble: en la rutina cinco pelotas, al obtener 26.150 puntos por delante de Colombia (20.150) y Cuba (19.450), así como en el ejercicio mixto (3 aros / 2 pares de mazas) con amplio puntaje de ventaja con 24.150 puntos.

La gimnasia rítmica llegó a su final en Santo Domingo 2026 con un total de 12 metales, dejando hasta el momento a Marina Malpica como máxima medallista de la justa.



Listas las semifinales del raquetbol

Luego de una larga jornada de semifinales, quedaron definidos los encuentros por las medallas de oro y plata en el raquetbol centrocaribeño en Santo Domingo 2026.

Serán los partidos en individuales femenil y varonil, dobles también en ambas ramas y por último en la modalidad mixtos en las que México logró clasificarse a todas las finales.

La pelea por el oro varonil en solitario será mexicana con Eduardo Portillo y Rodrigo Montoya.

En singles femenil el partido por el oro enfrentará a la mexicana Alexandra Herrera y a la guatemalteca Gabriela Martínez; un segundo duelo para la neoleonesa será en dobles femenil junto a Montserrat Mejía.

En dobles varonil se medirán México con Eduardo Portillo y Andree Parrilla ante la dupla de Costa Rica y finalmente en mixtos el título centroamericano se definirá entre Costa Rica y México con Jessica Parrilla y Rodrigo Montoya.

Cierre dorado para México en arco recurvo



La modalidad de arco recurvo disputó sus tres finales: mixto, femenino y varonil, en las tres con presencia de arqueros mexicanos que demostraron su contundencia.

La primera final fue el mixto con la dupla mexicana Valencia-Grande ante Colombia, en donde se demostró el gran nivel de los arqueros aztecas que de manera precisa y certera se llevaron el partido por 6 a 0, la medalla de bronce fue para la mancuerna de Cuba que se impuso 5-1 a Panamá.

La siguiente final fue en la rama femenil con

duelo entre las mexicanas Alejandra Valencia y Ana Paula Vázquez, duelo en el que la sonorense se quedó con el metal dorado al imponerse a su compañera de equipo por 6-2, con lo que además se convirtió en tricampeona centroamericana. La medalla de bronce fue para la colombiana Ana Rendón que se impuso a la mexicana Ángela Ruiz por 6-2.

La última final fue la varonil disputada entre el mexicano Matías Grande y el colombiano o Jorge Enríquez. en un duelo muy parejo con altibajos para ambos arqueros, el coahuilense

se llevó la medalla de oro al imponerse 6-4 al colombiano.

La medalla de bronce fue para Raúl Rodríguez de México quien se recuperó del marcador adverso, sacó la casta y le dio la vuelta a la pizarra para quedarse con la tercera posición del certamen al imponerse 6-5 al cubano Hugo Franco.

Con esta jornada dorada para México, cae el telón del tiro con arco en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

México va por medalla en Voleibol de Sala

La selección mexicana de voleibol varonil disputará la medalla de bronce en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, luego de caer por marcador de 3 sets a 1 ante su similar de Puerto Rico en la ronda semifinal.

El conjunto puertorriqueño se impuso por parciales de 25-17, 25-18, 21-25 y 25-19 que logró de esta forma avanzar al partido por la medalla de oro, mientras que México buscará concluir su participación con la presea de bronce enfrentando a Cuba.

Después de perder los dos primeros sets, los mexicanos ajustaron la estrategia para arrebatarles el tercer parcial y extender el encuentro al cuarto episodio; sin embargo,

los boricuas recuperaron el control y se quedaron con el cuarto set para sellar la victoria y el pase a la final.

Con este resultado, México tendrá una nueva oportunidad de subir al podio cuando dispute el partido por la medalla de bronce, en busca de cerrar su participación en el torneo de voleibol varonil de Santo Domingo 2026 con una presea para la delegación nacional.

Al finalizar el partido, Mauro Fuentes, recepto-atacante del equipo tricolor, afirmó que ahora deben buscar quedarse con el bronce, "Nuestro objetivo era la medalla de oro, pero con lo que sucedió en el partido de ahora nuestra meta cambia y ahora debemos buscar subir al pódium".



Mañanera que nadie está obligado a ver



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, conductores de Cambiando de Tema

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Con una frase que sonó más a reto que a explicación, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo resolvió a su manera la pregunta sobre si el derecho de réplica alcanzará también a su Conferencia Mañanera del Pueblo, ese espacio que, según voces especializadas, con frecuencia distorsiona la realidad informativa y funciona como vitrina selectiva para los temas que convienen a Palacio Nacional, entre ellos los casos que hoy incomodan al oficialismo: el gobernador licenciado de Sinaloa, Rubén Rocha Moya; la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda; y los nombres que rondan al senador Adán Augusto López Hernández y a Andrés Manuel López Beltrán. La mandataria insistió en que su conferencia matutina busca difundir el quehacer de su gobierno porque, dijo, los medios tradicionales difícilmente lo harían por cuenta propia. El argumento convenció a pocos. "Que no la vean, tienen esa libertad", zanjó, en una salida que evade el fondo del cuestionamiento sobre el manejo informativo del propio poder público.

Un aplauso al INE que también incomoda

La misma mandataria celebró la decisión del Instituto Nacional Electoral de impedir que el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, continúe calificando a MORENA de "narcopartido" o "narcogobierno". El tricolor tuvo que retirar de sus redes las publicaciones

señaladas, aunque su líder ya anunció que impugnará la determinación. Sheinbaum Pardo defendió al árbitro electoral argumentando que su función es garantizar que la confrontación política se dé con base en hechos verificables y no en señalamientos sin sustento, vengan de donde vengan. El planteamiento es razonable en el papel, pero deja abierta una pregunta incómoda: si el estándar de veracidad aplica para la oposición, ¿por qué no habría de exigirse el mismo rigor a la voz que más altavoz tiene en el país, la de la propia Presidencia? Estos temas fueron abordados por Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya en el noticiero estelar de Unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, que dirige el presidente editor Naim Libien Kauí.

Costo de mirar para otro lado

Uno de los asuntos que más indignación generó en el programa fue el anuncio de las autoridades educativas federales para cancelar de manera definitiva el funcionamiento de las llamadas escuelas privadas "militarizadas", instituciones señaladas por presuntos abusos sistemáticos contra sus alumnos. El caso que detonó la medida ocurrió en Tamaulipas, donde una adolescente de 13 años perdió la vida en circunstancias que apuntan a que habría sido sometida a inmersión forzada en agua. Como suele suceder en este país, la respuesta oficial llegó después de la tragedia y no antes de ella. Se calcula que existen alrededor de 60 planteles de este tipo operando sin reconocimiento oficial, a los que asisten entre 13 mil y 15 mil menores. La conducción del

noticiero fue enfática: no basta con cerrar escuelas, es indispensable fincar responsabilidades a los funcionarios que toleraron su operación irregular durante años y a los propietarios que convirtieron el maltrato en método educativo.

Sargazo, diplomacia y una frase que se repite

En un tono distinto, Raúl y Eduardo reconocieron el esfuerzo conjunto de autoridades federales y estatales en Quintana Roo, particularmente en Cancún, para enfrentar la creciente llegada de sargazo a las costas. Palacio Nacional confirmó una inversión de dos mil millones de pesos para reforzar equipo y personal especializado, según lo señalado por la gobernadora Mara Lezama, mientras que el secretario de Marina, Reymundo Pedro Morales Ángeles, adelantó que para el próximo año la capacidad de recolección podría llegar a cuatro mil toneladas diarias.

En el terreno internacional, la presidenta volvió a apelar a su ya conocida consigna de que "México no es piñata de nadie", en respuesta a las críticas de Estados Unidos por la ayuda humanitaria que el país mantiene hacia Cuba. Sheinbaum Pardo atribuyó las presiones al proceso electoral estadounidense de noviembre y pidió que no se utilice a México como bandera de campaña ajena.

Silencios que también hablan

El programa recordó además que este 30 de julio se conmemora el Día Internacional contra la Trata de Personas, fecha en la que se destacaron las acciones de la Fiscalía General de la República en materia de prevención, persecución y sanción de un delito que la comunidad internacional cataloga como de lesa humanidad.

Finalmente, llamó la atención el mutismo de la presidenta ante las preguntas sobre la disputa pública entre la gobernadora Marina del Pilar Ávila y su antecesor, Jaime Bonilla. Sheinbaum, que ha respaldado sin fisuras a la mandataria bajacaliforniana -a quien Estados Unidos le retiró la visa bajo señalamientos de haber ofrecido información privilegiada de seguridad a cambio de recuperar el documento-, prefirió no abrir ese frente. En la política mexicana, a veces el silencio presidencial dice tanto como cualquier declaración.

Nos vemos mañana, a la misma hora, con más Cambiando de Tema Noticias. Cúidese.